



Santiago, 30 de abril de 2020
GG N° 21/2020

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Inscripción Registro de Valores N.º 0295

**Ref.: HECHO ESENCIAL.
Informa acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas de Colbún S.A.**

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley de Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión a su cargo, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted la siguiente información esencial respecto de la Sociedad:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Se acordó designar como empresa de auditoría externa para el año 2020 a EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA, y
- 2.- Se aprobó distribuir un dividendo definitivo y final por la suma de US\$ \$ 110.629.686,79, correspondiente a US\$ US\$ 0,00631 por acción, y un dividendo eventual con cargo a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores por la suma de US\$ 50.000.000, correspondiente a US\$ 0,00285 por acción.

Los dividendos propuestos se pagarán en pesos, moneda nacional el día 12 de mayo de 2020, al tipo de cambio "dólar observado" que aparezca publicado en el Diario Oficial de fecha 6 de mayo de 2020, de acuerdo con los procedimientos habituales de la sociedad para el pago de dividendos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

COLBÚN S.A.

**Thomas Keller L.
Gerente General**

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores

Av. Apoquindo 4775, piso II
Las Condes, Santiago-Chile
Tel.: (56-2) 2460 40 00
Fax: (56-2) 2460 40 05
www.colbun.cl